

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 641

### COMISION DE CULTURA

Impreso el día: 18 de julio de 2006

Término del artículo 113: 27 de julio de 2006

**SUMARIO:** Ciento ochenta aniversario del natalicio de fray Mamerto Esquiú. Expresión de adhesión. **Garín de Tula.** (716-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Garín de Tula, por el que se adhiere al 180° natalicio de fray Mamerto Esquiú, el “orador de la Constitución Nacional”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su adhesión al 180° natalicio de fray Mamerto Esquiú, el “orador de la Constitución Nacional”. Sala de la Comisión, 28 de junio de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos. – Margarita Ferrá de Bartol. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana Marino. – Hugo Martini. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Garín de Tula,

por el que se adhiere al 180° natalicio de fray Mamerto Esquiú, el “orador de la Constitución Nacional”, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el Reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Jorge A. Coscia.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Fray Mamerto Esquiú nació en Piedra Blanca, a pocos kilómetros de San Fernando del Valle de Catamarca, el 11 de mayo de 1826.

A los 10 años de edad ingresó al convento de San Francisco, donde desarrolló su vocación sacerdotal. A los 18 años comenzó a ejercer como maestro en la propia escuela del Convento de San Francisco donde cursara las primeras letras y al año siguiente (1844) ya era director, demostrando una profunda vocación docente que ejerció durante 30 años. Modificó los planes de estudio, incorporó nuevas materias y suprimió los castigos corporales (costumbre generalizada en la época). Como bibliotecario del convento, incrementó la cantidad de libros con el dinero de su magros ingresos de sacerdote.

A este hombre excepcional de profundas convicciones humanistas, la vida política de su época no podía resultarle ajena. Se ha dicho con justicia que es el orador de la Constitución por el Sermón pronunciado ante todas las autoridades de Catamarca, con motivo de la Jura de la Constitución Nacional el 9 de Julio de 1853. El gobierno de la Confederación ordenó imprimir y distribuir el texto del Sermón en todo el país. En uno de sus párrafos dice así:

“La vida y conservación del pueblo argentino dependen de que su Constitución sea fija; que no

ceda al empuje de los hombres; que sea un ancla pesadísima a que esté asida esta nave, que ha tropezado en todos los escollos, que se ha estrellado en todas las costas, y que todos los vientos y todas las corrientes la han lanzado. Renunciamos con justicia a nuestra primera metrópoli; descabezamos después la República, y todos los pueblos se precipitan a apoderarse de la presa; conquistamos la soberanía nacional, después la soberanía provincial; y si no es la debilidad de nuestras campañas, habríanse erigido en nuestro suelo desierto cien estados soberanos: destruimos la monarquía, fuimos republicanos, ora unitarios, ora federales; reacción, anarquía, gobierno de un año, de dos años, triunviratos, dictaduras, oligarquías... ¡Válgame Dios! (...) Como los pueblos hemos ido los individuos reclamando soberanía para nuestro yo, ¡Y ved aquí que cada uno se hace enemigo de todos!”

Fue vicepresidente de la Convención Constituyente Provincial de 1855 y al año siguiente fue electo diputado provincial por Valle Viejo. Como diputado fue uno de los principales impulsores de la minería, el alumbrado público y la creación de escuelas.

En esta etapa también es periodista en “El Ambato” (primer periódico de Catamarca), donde escribió sobre temas educativos y religiosos.

Su vocación de pastor y docente lo acompañó a Tarija (Bolivia) donde enseñó teología y filosofía

durante 11 años. En 1875 vuelve a Catamarca y al año siguiente parte a Jerusalén donde permaneció un año y medio predicando con toda la humildad y pobreza que caracterizan a la orden de los Franciscanos. A su vuelta pasó por Roma donde conoció al Papa León XIII.

De vuelta a su patria es nombrado obispo de Córdoba (1881). En ese cargo lo sorprendió la muerte cuando regresaba de un viaje a La Rioja en 1883. Toda su vida fue un ejemplo de religiosidad y entrega a su pueblo especialmente a los más humildes, por eso su figura siempre fue recordada en su provincia y toda la nación.

En 1890, a siete años de su muerte, se solicitó al Vaticano su beatificación y a pesar de largas demoras, hoy parece estar cercana.

*Lucía Garín de Tula.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión al 180 natalicio de fray Mamerto Esquiú, el “orador de la Constitución Nacional”.

*Lucía Garín de Tula.*

